

## **Vuelos de Aviación General**

	Sabado, 11 de octubre del 2025										
SALIDAS AVIACION GENERAL											
No.	OPERADOR AÉREO	MATRÍCULA	TIPO DE AERONAVE( ALA FIJA/ ALA ROTATIVA)	MODELO DE AERONAVE	DESTINO	HORA DE SALIDA DEL STAND	HORA DE DESPEGUE	No. DE PASAJEROS	OBSERVACIONES		
1	Vip empresarial S.A de C.V	XA-IAO	Fija	H25B	Guadalajara	04:48	04:58	5			
2	Bank Of Utah Trustee.	N19SG	Fija	E50P	La Paz	09:40	09:46	3			
3	TVS Mint.	XB-TRN	Fija	C500	Acapulco	11:12	11:24	2			
4	RB Tec de México S.A de C.V	XB-VSA	Fija	LJ45	Guadalajara	11:24	11:40	1			
5	Bank of utah trustee.	N247RW	Fija	E50P	Ciudad Victoria	11:42	11:51	2			
6	Aero servicios Aov S.A DE C.V.	XA-JMX	Fija	H25B	Tijuana	17:30	17:40	7			

	Llegada	Salida	Subtotal
Aviacion de pasajeros	64	64	128
Aviacion de Carga	13	13	26
Aviacion General	3	6	9
		Total	163

Nota 3:

Nota 1: El AIFA se encuentra implementando acciones correctivas para eficientar los tiempos y elevar la calidad de servicio al pasajero.

Nota 2: El Manual de Reglas de Operación del AIFA Cap. 3, Secc. 1.14 cita que se considerará sin demora hasta 15 minutos más o menos del horario autorizado, lo anterior no significa que el transportista aéreo pueda tomar este tiempo como parte de su horario autorizado.

El Manual de Reglas de Operación del AIFA Cap. 3, Secc. 1.12 cita que "... en caso de demora, adelanto o cancelación en un vuelo con horario autorizado que repercuta en la operación diaria, la Aerolínea tendrá la obligación de notificar al Centro de Control Operativo, con la mayor anticipación posible o antes de la salida de origen..."; por lo anterior, la aerolínea mantiene la potestad de cancelar operaciones o hacer cambios a la programación autorizada, conforme a sus intereses comerciales, de seguridad o mantenimiento, debiendo únicamente manifestar citada situación al operador aeroportuario a través del Centro de Control Operativo (CCO).